

COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

Vigésima octava Reunión

RESOLUCIÓN N° 26

INFORME FINANCIERO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Comité Permanente de Programas y Finanzas,

Actuando en virtud de la Resolución del Consejo N° 1393, del 24 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) de su mandato,

Habiendo examinado y revisado el Informe Financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (documento C/112/3),

Aprueba el documento aquí mencionado.
